



Posición institucional

Los jóvenes y la importancia de su participación en las elecciones 2018

Las elecciones de 2018 representan una nueva oportunidad para fortalecer la democracia en El Salvador. El proceso debe superar los problemas enfrentados en los comicios de 2015¹ y además concientizar al electorado acerca de la importancia del ejercicio del sufragio. De la nueva legislatura, entre otras responsabilidades, dependerán las elecciones de segundo grado de funcionarios, entre los que destacan los cuatro magistrados de la Sala de lo Constitucional cuyo trabajo ha permitido defender el Estado de derecho y ampliar el poder ciudadano. A partir de esta coyuntura la participación e involucramiento de los ciudadanos, hoy más que nunca, se vuelve indispensable.

El universo de electores jóvenes entre 18 y 29 años para 2018 conforman el 30% del registro electoral², una cantidad importante de votantes que por sus intereses, condiciones y visión de país, en muchas ocasiones, se alejan del comportamiento “promedio” del electorado. Si a este grupo le agregamos los habilitados a votar entre 30 y 39 años, resulta que el 50.8% de votantes está integrado por personas menores de 40 años. A partir de las elecciones de 2012, el registro electoral, empezó a reportar la incorporación de jóvenes nacidos después del conflicto armado. Un segmento poblacional, retador, crítico y esperanzador que demanda y busca la apertura de nuevos espacios de participación.

La acción política de los jóvenes ha sido más evidente desde hace unos años. Destaca el activismo que varias organizaciones han realizado en distintos ámbitos como el de la reforma electoral, el acceso a la información pública y la lucha contra la corrupción. También se han involucrado en la generación de ideas para un nuevo país y en proyectos orientados a la consolidación de la democracia para la construcción de instituciones fuertes, entre otros.

Dentro de la esfera política el ejercicio del sufragio por parte de los jóvenes es uno de los indicadores que permite cuantificar la importancia que este grupo poblacional le otorga a la elección de las autoridades. El punto de partida para el derecho a votar nace de cumplir las condiciones legales para su ejercicio. De ahí que los ciudadanos mayores de 18 años, y en pleno goce de sus derechos constitucionales, pasan a integrar el registro electoral y luego conforman el padrón electoral.

Este último presentó en las elecciones de 2012 y 2015 una segmentación bastante clara. En 2012, los electores entre 18 y 29 años representaron el 31%; al agregar el bloque de 30 a 39 años, el votante joven ascendió al 54% de los habilitados para votar. En 2015, el segmento entre 18 y 29 años fue del 30%; de igual forma al sumar las personas hasta los 39 años de edad el porcentaje aumentó al 52%. El cuadro 1 muestra la desagregación del padrón por rango de edad.

¹ FUSADES (2016) “Retos de gobernanza electoral: Un presupuesto adecuado, una organización eficiente y un procesamiento de resultados oportuno”, Análisis político, noviembre de 2016.

² Se habla de registro electoral, porque el padrón electoral aún no está oficializado.

Cuadro 1. Conformación del padrón electoral por grupo etario*

Elecciones 2012

Rango de edad	Hombres	Mujeres	Total	% del total
Menor 18 años	4,081	3,951	8,032	0.2%
18-23 años	351,138	359,718	710,856	15.6%
24-29 años	338,477	357,386	695,863	15.2%
30-39 años	503,204	567,145	1,070,349	23.4%
40-59 años	622,648	739,286	1,361,934	29.8%
+ de 60 años	317,203	400,732	717,935	15.7%

Elecciones 2015

Rango de edad	Hombres	Mujeres	Total	% del total
Menor 18 años	1,401	1,562	2,963	0.1%
18-23 años	370,996	380,646	751,642	15.3%
24-29 años	353,916	368,894	722,810	14.7%
30-39 años	524,338	583,055	1,107,393	22.5%
40-59 años	693,140	816,560	1,509,700	30.7%
+ de 60 años	359,075	458,089	817,164	16.6%

*Los datos excluyen a los votantes que residen en el exterior.

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial publicada por el TSE.

Al estudiar la afluencia de votantes en las urnas, independientemente del tipo de elección que se analice, presidencial o legislativa, la participación de los jóvenes ha sido menor porcentaje que el porcentaje de personas que ejercen el sufragio a nivel nacional. El cuadro 2 resume los datos de participación electoral por grupo etario. Para la elección de diputados de 2012 la participación electoral nacional fue de 51.91%, y en 2015 fue de 48.23%. Si los datos anteriores se comparan con el promedio de participación electoral de los grupos de edad analizados, la participación promedio de las personas entre 18 y 39 años en 2012 fue de 45% y el mismo dato se obtuvo en 2015, 7 puntos porcentuales debajo de la participación electoral total en 2012 y 3 puntos para 2015. La fuerza electoral de este segmento es baja en términos de asistencia a las urnas, mientras que el espacio de oportunidad para incidir en la elección de funcionarios es amplio.

La inscripción de ciudadanos al registro electoral para las elecciones 2018 continúa abierta y por eso las cifras del presente análisis son una proyección del padrón electoral de los próximos comicios. Con base en esa información al analizar la

Cuadro 2. Participación electoral de jóvenes

Elecciones 2012

Rango de edad	Padrón*	Votantes	Participación
18-23 años	718,888	325,678	45.3%
24-29 años	695,863	300,551	43.2%
30-39 años	1,070,349	499,070	46.6%
40-59 años	1,361,934	721,507	53.0%
+ de 60 años	717,935	369,362	51.4%

Elecciones 2015

Rango de edad	Padrón*	Votantes	Participación
18-23 años	754,605	338,040	44.8%
24-29 años	722,810	318,186	44.0%
30-39 años	1,107,393	494,386	44.6%
40-59 años	1,509,700	780,184	51.7%
+ de 60 años	817,164	419,120	51.3%

*Los datos excluyen a los votantes que residen en el exterior.

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial publicada por el TSE.

desagregación del registro por grupo de edad, los ciudadanos entre 18 y 39 años conforman el 51%; de entre estos los inscritos entre 18 y 29 años representan el 29.4%. Se enfrentará un proceso electoral con un padrón proyectado separado, por partes iguales, entre el voto joven y el de las personas mayores. Es interesante observar, que si bien durante tres elecciones la repartición de los electores ha estado dividida, el porcentaje del voto joven, delimitado entre 18 y 39 años, ha bajado 3 puntos porcentuales desde 2012.

Asociado a la conformación del padrón electoral, los jóvenes que cumplen 18 años entre el cierre de la inscripción en el registro electoral y el día previo a las elecciones cuentan con un período especial de preinscripción. Para los próximos comicios de 2018 dicho proceso se encuentra abierto y beneficia a aquellos jóvenes que cumplirán 18 años entre el 4 de septiembre de 2017 y el 3 de marzo de 2018. Este proceso se repite elección tras elección y los datos demuestran el poco interés de los jóvenes en participar en la elección de los funcionarios que los representan. En 2012 un 15% de los habilitados para inscribirse hicieron uso de este privilegio, en 2014 lo hizo un 10.5% y para 2015 únicamente un 5.2%. En las elecciones de 2012, 79,063 jóvenes de un universo de 92,989 no se preinscribieron para ejercer por primera vez el sufragio en esos comicios y en

2015 una cifra aún mayor que ascendió a 88,676 jóvenes también dejaron pasar este período. Incluso en las elecciones presidenciales de 2014, que por su trascendencia suelen despertar un mayor interés en temas de participación, 82,858 jóvenes habilitados para preinscribirse no lo hicieron. Para el próximo proceso electoral en marzo de 2018, al 10 de agosto de este año, solo 1,573 jóvenes se habían preinscrito, lo que representa un 2.4% del total habilitado (ver cuadro 3). En la fase de retiro el 99% de los preinscritos recogen su DUI en el momento indicado.

Cuadro 3.
Proceso de preinscripción de jóvenes que votaron por primera vez³

Elecciones	Habilitados para preinscribirse	Preinscritos	Retiraron DUI
2012	92,989	13,926	13,898
2014	92,610	9,752	9,728
2015	93,571	4,895	4,873
2018*	65,906	1,573	N/A

*Los datos se encuentran al 10 de agosto de 2017.

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial proporcionada por el RNP. N.

Otro grupo de votantes que alimenta el registro electoral, son todas las personas que cumplen 18 años y que por tanto pueden obtener su DUI y votar en los siguientes procesos electorales. El cuadro 4 muestra el flujo de nuevos votantes, en período regular, a partir de finalizadas las elecciones presidenciales de 2009. Dentro de este grupo en las elecciones de 2012 de los habilitados para tramitar el DUI por primera vez lo hizo un 65.3% y en las de 2015 un 64.8%. Para 2014, a pesar de elegir al Presidente de la República, solo un 53.8% de jóvenes obtuvo su DUI. Para el actual proceso de 2018, al 24 de junio de 2017, un 66% de los aptos para hacer el trámite lo habían realizado.

³ Se ha tomado en cuenta la elección presidencial de 2014 porque se quiere presentar el flujo de votantes entre los procesos legislativos de 2012, 2015 y 2018.

Cuadro 4.
Jóvenes que pueden obtener el DUI por primera vez

Elecciones	Habilitados para sacar DUI por primera vez (jóvenes 18 años)	Tramitaron DUI por primera vez (jóvenes 18 años)
2012	438,889	286,699
2014	257,460	166,837
2015	101,418	54,607
2018*	429,099	283,215

*Los datos se encuentran al 23 de junio de 2017.

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial proporcionada por el RNP. N.

Al analizar los datos tanto de la preinscripción como del período regular de trámite del DUI para jóvenes que cumplen 18 años y que votan por primera vez, entre las elecciones de 2012 y 2015, en promedio un 46% del total de jóvenes habilitados para votar obtuvieron su DUI. Al aislar los datos por elección, en 2015 solo un 30% de jóvenes del total de habilitados tramitó su DUI, un proceso en el que la participación electoral total fue baja en comparación con los eventos anteriores (ver cuadro 5). ¿Por qué el número de jóvenes que tramitan su DUI es bajo? ¿Es que acaso no hay incentivos para votar? ¿Es muy alta la desconfianza en los partidos políticos? ¿Existe un descontento generalizado con el sistema? ¿No ven opciones viables en la oferta de candidatos que representen sus intereses? o simplemente ¿no les interesa la política?

Cuadro 5.
Total de jóvenes que pueden obtener el DUI por primera vez

Elecciones	Habilitados para votar por 1a vez (jóvenes)*	Trámite de DUI efectivo	% del total de habilitados
2012	531,878	300,625	56.5%
2014	350,070	176,589	50.4%
2015	194,989	59,502	30.5%
2018**	495,005	284,788	57.5%

*Incluye la preinscripción y el proceso regular.

** Los datos para la obtención del DUI por primera vez se encuentran al 24 de junio de 2017 y los datos de los preinscritos al 10 de agosto. Fuente: Elaboración propia con base en información oficial proporcionada por el RNP. N.

Los datos del registro electoral parecen indicar que en marzo de 2018 nuevamente se tendrá un proceso con un electorado dividido en términos de edad. Los jóvenes entre 18 y 29 años representan el 29.5%; al sumar al segmento de entre 30 y 39 años resulta que el 50.8% del electorado está compuesto por el voto joven. Un total de 2,626,829 ciudadanos que pueden definir quiénes serán los funcionarios que nos representen en la Asamblea Legislativa y en los gobiernos locales (ver cuadro 6). Más de 2.5 millones de votos que pueden elegir qué tipo de diputados, alcaldes y concejales llegan a los espacios de poder. Un grupo que puede propiciar cambios importantes en la clase política, no solo ejerciendo el sufragio, sino exigiendo desde ya a los candidatos compromisos importantes en temas como el combate contra la corrupción, la transparencia e idoneidad en las elecciones de segundo grado y la solución de la grave situación en las finanzas públicas.

Cuadro 6. Desagregación del registro electoral al 29 de junio de 2017*

Rango de edad	Hombres	Mujeres	Total	% del total
18-23 años	378,110	396,689	774,799	15.0%
24-29 años	366,747	383,503	750,250	14.5%
30-39 años	522,926	578,854	1,101,780	21.3%
40-59 años	747,953	877,972	1,625,925	31.5%
+ de 60 años	399,997	516,352	916,349	17.7%

*Los datos excluyen a los salvadoreños que residen en el exterior.
Fuente: Elaboración propia con base en información oficial publicada por el TSE.

Por otra parte, San Salvador, Santa Ana, San Miguel y La Libertad son las cuatro circunscripciones que concentran una mayor cantidad de votantes. Al analizar la distribución de votantes por segmento de edad, para los departamentos listados, el grupo de jóvenes entre 18 y 29 años representa un porcentaje menor en comparación con el resto de circunscripciones. Para San Salvador, los electores entre 18 y 39 años totalizan el 48% del universo de votantes; para esta circunscripción el 52% de votantes son personas con más de 40 años. En el caso de Ahuachapán los votantes entre 18 y 39 años son el 55% de su padrón proyectado. En promedio tanto el segmento entre 18 y 29 años como el de 40 a 59 años representan el 30.5% de los habilitados para ejercer el sufragio. El cuadro 7 muestra la distribución de electores por edad y circunscripción.

Cuadro 7. Distribución aproximada del electorado por grupo de edad*

Circunscripción	18-29 años	30-39 años	40-59 años	+ de 60 años	Electores
San Salvador	26.9%	21.0%	33.6%	18.5%	1,422,479
Santa Ana	28.5%	20.9%	32.2%	18.4%	475,670
San Miguel	28.7%	21.2%	31.6%	18.4%	407,103
La Libertad	29.8%	21.8%	31.4%	17.0%	603,991
Usulután	30.3%	21.1%	30.3%	18.4%	301,692
Sonsonate	31.8%	22.2%	30.2%	15.8%	374,705
La Unión	27.3%	21.2%	31.8%	19.8%	236,769
La Paz	31.8%	21.6%	30.4%	16.3%	261,259
Chalatenango	32.2%	21.1%	29.5%	17.3%	181,872
Cuscatlán	33.0%	21.4%	29.4%	16.2%	194,344
Ahuachapán	32.9%	22.0%	29.2%	15.9%	272,073
Morazán	31.1%	21.2%	29.3%	18.4%	157,243
San Vicente	31.9%	21.2%	29.2%	17.7%	143,110
Cabañas	32.6%	21.5%	28.8%	17.2%	136,793

*Los datos corresponden al 29 de junio de 2017 y excluyen a los salvadoreños que residen en el exterior.

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial publicada por el TSE.

Después de estudiar los datos presentados se observa que una importante porción de jóvenes no participa en los procesos electorales. Pareciera que la exigencia y búsqueda de espacios o bien se queda estancada en las redes sociales o se reduce a un grupo de jóvenes que han tenido oportunidades de formación y que tienen cubiertas sus necesidades básicas.

El reto de cara al próximo evento electoral es conocer por qué los jóvenes no participan y revertir esa tendencia. Explicar y compartir la importancia de las elecciones es el punto de partida y la labor que las organizaciones de la sociedad civil deberían asumir en conjunto. Altas tasas de participación no solo legitiman a los funcionarios electos sino también garantizan que la decisión no se deje en manos de una minoría o del voto duro de los partidos políticos.